

# **El Gobierno de Mendoza incrementó el monto para quienes participan en los programas de fomento al empleo**

23/09/2022



**El estímulo para quienes forman parte de Enlace pasará de \$19.000 a \$27.000 a partir de setiembre y será absorbido por el Estado provincial para que el aporte privado siga siendo el mismo.**

El Gobierno de Mendoza, a través de la Dirección Provincial de Empleo y Capacitación, dependiente del Ministerio de Economía y Energía, informó que, a partir de setiembre, todas las personas que forman parte del programa de Entrenamiento

Laboral Certificado (Enlace) obtendrán un incremento de 42% (\$8.000) en el incentivo económico que venían percibiendo.

“El aumento será absorbido íntegramente por la Provincia. Las empresas, comercios y negocios van a seguir realizando el mismo aporte que venían haciendo. Tenemos 4.000 pymes, particulares o emprendedores que están efectivamente participando en Enlace, es decir que ofrecen puestos laborales de entrenamientos a personas de 18 años a 55 años con secundario completo”, comentó Emilce Vega Espinoza, directora territorial de Empleo y Capacitación.

“Con Enlace entrenamos a 7.234 personas, desde su inicio, en octubre de 2020. Mientras que Enlazados posee 1.024 pymes registradas y 8.576 nuevos trabajadores registrados formalmente. La intención es seguir trabajando y gestionando con un objetivo muy concreto, que tiene que ver con sumar empresas interesadas en incorporar colaboradores para ser entrenados y que esta experiencia les sirva a ambas partes”, añadió la funcionaria.

Con este incremento, todas las personas que venían recibiendo \$19.000 como incentivo económico al entrenamiento brindado por empresas mendocinas comenzarán a recibir \$27.000 por 20 horas de entrenamiento semanales. Este último monto estará comprendido, en el caso de tratarse de empresas micro (0 a 5 empleados), por \$26.000 de aporte provincial y \$1.000 por parte de la empresa.

En caso que se trate de una empresa pequeña (6 a 11 empleados), el incentivo económico estará comprendido por \$25.000 de aporte provincial y \$2.000 por parte de la empresa, mientras que en el caso de una empresa mediana (12 a 25 empleados), el aporte por parte del estado será de \$24.500, mientras que los restantes \$2.500 deberán ser cubiertos por el empresario.

Por último, si se trata de una empresa que cuenta con más de

26 empleados (grande), la distribución del incentivo económico será de \$23.500 por parte del Gobierno de Mendoza, mientras que los restantes \$3.500 serán aportados por el sector privado.

Enlace nació en plena pandemia y permite, mediante un proceso de aprendizaje práctico desarrollado en ambientes laborales concretos, que las personas sin trabajo estable puedan mejorar sus condiciones de empleabilidad y fortalecer así sus posibilidades de inserción laboral genuina.

### **Enlazados: la puerta de ingreso al mercado laboral formal**

Con este programa, el Ministerio de Economía y Energía hace de puente entre quienes buscan trabajo y quienes necesitan nuevos trabajadores. Por cada trabajadora o trabajador que se incorpora desde julio de 2021 abona un monto mensual equivalente a 100% del Salario Mínimo, Vital y Móvil para una jornada laboral de tiempo completo.

“Enlazados permite que las empresas que poseen trabajadores de jornada completa puedan acceder al 100% del incentivo económico, mientras que las pymes que tengan empleados de media jornada acceden al 50% del Salario Mínimo, Vital y móvil vigente, establecido en la ley nacional. Vale destacar que este incentivo y sus respectivos aumentos están garantizados por la ley provincial con recursos mendocinos. De hecho, el Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil acordó fijar un nuevo piso de \$51.200 para el mes de setiembre,” finalizó Vega Espinoza.